

Expediente: 172/24
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ DEL FRARI PABLO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DEL FRARI, PABLO CESAR-DEMANDADO
20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 172/24



H20461483871

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ DEL FRARI PABLO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 172/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)29.07.20241\$200

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)29.07.20241\$1.000

Tasa de intimación (Art. 43 Ley 8467)29.07.20241\$560

Bono Ley 602329.07.20241\$8.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)29.07.20241\$28.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$38.660

Por escrito ingresado (Art. 35) (\$400)03/10/20247\$2.800

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36) (\$300)03/10/202415\$4.500

Por actuaciones Justicia de Paz (\$200)03/10/20242\$400

Acrecidas03/10/2024-\$500

TOTAL ADEUDADO\$8.200

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$8.200** a cargo de la parte actora **MAROMEGA S.R.L., CUIT N°30716469448, con domicilio en Avenida Aconquija N°2.039, Yerba Buena** y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario.

II) A los efectos de la regulación de honorarios, acredite el letrado **LANDIVAR, FRANCISCO J.** su situación ante el I.V.A. o su condición de pequeño contribuyente inscripto en el régimen simplificado resolución gral. de la A.F.I.P. N° 689/99.CNG.

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.